

FECHA
24/7/2025

* Únicamente los datos marcados con asterisco son obligatorios, el resto son opcionales.

DATOS DEL ORDENANTE *		
Nombre Completo: JOSE MIGUEL CASTILLO VARGAS		
Número de Cuenta Cargo: 60509641875	Telefono:	Correo electrónico:
CURP:	RFC con homoclave:	

DATOS DE LA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL *		
Divisa de Origen: <input checked="" type="checkbox"/> MXN <input type="checkbox"/> USD	Divisa de destino: <input checked="" type="checkbox"/> USD <input type="checkbox"/> EUR <input type="checkbox"/> CAD <input type="checkbox"/> GBP <input type="checkbox"/> CHF <input type="checkbox"/> SEK <input type="checkbox"/> JPY	
Importe a enviar en número (en la divisa destino): 30,000.00	Otra divisa destino:	

DATOS DEL BANCO INTERMEDIARIO (corresponsal)	
Nombre del Banco:	Clave de envío: <input type="checkbox"/> USA: Clave Aba <input type="checkbox"/> Otro Pais: Clave Swift
Pais Destino:	Ciudad destino:

DATOS DEL BANCO DEL BENEFICIARIO *	
Nombre del Banco: IFX PAYMENTS	Clave de envío: <input type="checkbox"/> USA: Clave Aba <input checked="" type="checkbox"/> Otro Pais: Clave Swift
⁽¹⁾ Cuenta concentradora entre bancos:	IFXSGB2L
Pais Destino: INGLATERRA	Ciudad destino: LONDRES

⁽¹⁾ Cuenta concentradora entre bancos: Si corresponde a una operación triangulada entre diferentes bancos, este dato deberá ser informado.

DATOS DEL BENEFICIARIO FINAL*		
Nombre completo / Razón social: LONDON RICHMOND LIMITED		
⁽²⁾ Cuenta del Beneficiario: *02760037		
Número / Tipo de identificación (ID) : (en caso de contar con el)	Fecha de Nacimiento: (en caso de contar con ella)	Pais: INGLATERRA
Domicilio (completo): 33 CAVENDISH SQUARE, LONDON, W1G 0PW	Ciudad: LONDRES	

⁽²⁾ Cuenta del beneficiario: Si corresponde a un país europeo, favor de ingresar código IBAN. En caso de ser una cuenta nacional, indicar CLABE interbancaria sin espacios, sin abreviaturas, sin guiones y sin dejar ningún campo en blanco.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Importante

a) Código SWIFT o BIC: es un código identificador Bancario Internacional e identifica a cada banco, para algunos países usan el termino de SWIFT Code para referirse al código BIC.

b) Es necesario que se proporcione los datos del ordenante (nombre, domicilio, número de cuenta), así como los de su beneficiario final, a fin de evitar demoras por parte del banco intermediario o beneficiario a fin de contactarlo en caso de alguna eventualidad en el servicio.

c) Banco Santander, no es responsable por demoras ocasionadas por errores en el llenado de la solicitud o perdida asociada a riesgos en el tipo de cambio que se pueda presentar como resultado del mecanismo de envío para procesar esta transferencia.

d) El tiempo de respuesta en la aplicación del pago puede variar entre 24 y 72 horas, por los diferentes horarios que existen en los países beneficiarios.

e) Si la operación no fuera concretada por cualquier motivo, una vez que Banco Santander México S.A. reciba la operación devuelta por el banco beneficiario o intermediario, el ordenante será contactado a través de su ejecutivo o sucursal con la finalidad de reenviar el pago o reembolsar los recursos a la cuenta de origen. De no lograr la localización del ordenante, los fondos se reintegraran automáticamente por el importe de devolución, previa deducción de cualquier gasto y / o comisión realizado por los bancos corresponsales y/o riesgos por fluctuaciones cambiarias. La comisión original por la emisión de la transferencia no será reembolsable en ningún caso.

f) Adicional a la(s) comisión(es) gastos y demás accesorios, que se puedan generar a favor de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México derivadas del servicio de Transferencias Internacionales, será(n) consideradas las comisión(es) y/o gasto(s) por la intervención de Banco(s) Corresponsal(es) que intervengan en el proceso de Transferencias Internacionales, las cual deberán de ser cubiertas por el CLIENTE de conformidad a las leyes y a la jurisdicción de cada país, por lo que la autoridad competente podrá monitorear e inclusive retener en cualquier momento los fondos de dicha transferencia. Las Partes deslindan a Banco Santander México, S.A. de cualquiera responsabilidad derivada de lo anteriormente señalado.

g) Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, señalando como domicilio convencional para los efectos relacionados con el presente aviso el señalado en Av. Prolongación Paseo de la Reforma, número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, en México Distrito Federal, hace de su conocimiento que sus datos personales serán protegidos de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares así como por nuestra política de privacidad y que el tratamiento que se haga de sus datos será con la finalidad, enunciando sin limitar, de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas entre las partes, la realización de actividades propias, relacionadas y derivadas de nuestro objeto social, así como para fines comerciales y promocionales. Usted podrá consultar nuestro aviso de privacidad completo en la página www.santander.com.mx

Al firmar el presente documento usted otorga su consentimiento expreso en relación con lo anteriormente mencionado

JOSE MIGUEL CASTILLO VARGAS